

**ADDENDA AL PLIEGO DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y
EJECUCIÓN DE DIVERSAS INSTALACIONES DE LAS FACULTADES DE
C.C. BIOLÓGICAS- GEOLÓGICAS, C.C. QUÍMICAS, FILOSOFÍA B,
DERECHO Y PSICOLOGÍA DE LA UCM.**

Se establece un periodo de tres meses para la redacción y presentación de los cinco proyectos de ejecución correspondientes a cada uno de los lotes previstos.

Una vez presentado dicho proyecto, se realizará la correspondiente supervisión, aprobación y comprobación de replanteo del proyecto.

A partir de entonces se establece un periodo de once meses, para la ejecución de cada una de las obras correspondientes a los lotes previstos.

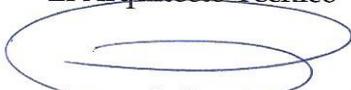
Con todo lo anterior, se anula el párrafo del punto 2.2 del pliego técnico en el que se indica que "se ejecutarán proyectos parciales de modo que permita anticipar el comienzo de las obras y de forma anticipada se entregará documentación de esquemas de principio general y por plantas de cada una de las instalaciones".

17 de junio de 2.016

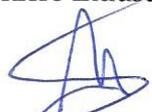
El Arquitecto


Antonio J. Letón Carrasco.

El Arquitecto Técnico


Fernando Paz López

El Ingeniero Industrial


Antonio Álvarez de Rementería,